

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000587 -2013/GOB.REG. TUMBES-PR

TUMBES 29 NOV 2013

VISTO:

El Informe N° 216-2013-GRT-GRDE-SGSP-JMPH-SG de la Sub Gerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 05 de Noviembre del 2013; Proveído de Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de fecha 10 de Noviembre del 2013; el Informe Legal N° 006-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-VSCP-AL, de fecha 27 de Noviembre del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado considera que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país; con este propósito se ha otorgado a los gobiernos regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con la Ley de Bases de Descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa, construyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Estableciendo en su artículo 21 inciso h), que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional, y, en su artículo 2, 9 y 10 los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que el artículo 4° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la finalidad esencial de los Gobiernos

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000587 -2013/GOB.REG. TUMBES-PR
TUMBES 29 NOV 2013

Regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, con fecha 30 de Octubre del 2013, el cacao peruano recibió la más alta distinción mundial al obtener el Cocoa International A Ward, premiación que se llevó a cabo en el Salón Du Chocolat, feria que se realizó en París, Francia, informó la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

Que, la referida premiación fue otorgada a la Asociación de Productores de Cacao de Tumbes (Aprocat), asociada a la Cooperativa Nor Andina. Este galardón, señala Promperú mediante un comunicado, fue otorgado por las más selectas organizaciones del mundo del cacao y chocolate como: CIRAD, Biodiversity y Events International.

Por lo que, en reconocimiento a la labor y producción de calidad según los estándares internacionales que viene realizando la Asociación de Productores de Cacao de Tumbes se ha creído conveniente reconocer tan loable labor en beneficio del pueblo peruano y en especial de nuestra Región de Tumbes.

Estando a lo expuesto, y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Secretaria General. En uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR, a la Asociación Regional de Productores de Cacao de Tumbes- ARPROCAT, por el Premio obtenido, el Cocoa International

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000587 -2013/GOB.REG. TUMBES-PR
TUMBES 29 NOV 2013

Award, distinción mundial lograda en Paris, Francia otorgado por las más selectas organizaciones del mundo del cacao y chocolate; así como por su contribución a una producción de calidad de nuestra Patria y en especial de nuestra Región Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los siguientes, técnicos e ingenieros de las diversas Instituciones que conforman LA MESA TÉCNICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO Y CHOCOLATE DE LA REGIÓN TUMBES, quienes contribuyeron con su apoyo y aporte profesional a la consecución de tan importantes logros:

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
ING. LEON ANTONIO RUFINO ESCOBAR	ARPROCAT
ING. MILAGROS DE JESUS DIOS MOROTE	ARPROCAT
TEC. AGROP. ABIMEL LOPEZ GARCIA	ARPROCAT
TEC. AGROP. JUAN ALEX CALLE GARCIA	ARPROCAT
ING. DIMAS LÓPEZ JIMÉNEZ	ARPROCAT
ING. JAQUELINE MAGDALENA PALACIOS HUERTA	Gobierno Regional de Tumbes
ING. ESMEDY MORAN CORONADO	Gobierno Regional de Tumbes
ING. ROSA ESTHER TOCTO HUAMAN	Gobierno Regional de Tumbes
TEC. AGROP. BORIS JULIANI MARCHAN CARRILLO	Gobierno Regional de Tumbes
ING. HELIO ALEJANDRO GUERRERO ALBERCA	ONG PROGRESO
ING. PAOLA SILVA CUNYARACHI	ONG PROGRESO
ING. RIGOBERTO ROJAS GARCIA	Dirección Regional de Agricultura
ING. FEDERICO MARTIN CANALES RAMIREZ	Dirección Regional de Agricultura
ING. MARIA ISABEL RAMIREZ CALDERON.	Dirección Regional de Agricultura
ING. JUAN DE DIOS PERICHE PAIVA	Dirección Regional de Agricultura
ING. MARIO GILBERTO DIAZ ACUÑA	SENASA
ING. LUIS LÓPEZ PEÑA	PEBPT



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

AÑO DE LA INVERSION NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



[Handwritten signature]

TEC. ADM. II ALBERTO EGIPEDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 0000587 -2013/GOB.REG. TUMBES-PR
TUMBES 12 9 NOV 2013

ING MERCEDES DOLORES SANJINEZ SALAZAR	UESTP 24 DE JULIO ZARUMILLA
ING. BERTHA CECILIA GARCÍA CIENFUEGOS.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ING. RODOLFO AGRAMONTE PINTADO	DIRCETUR



ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFICAR, la presente resolución a la Asociación de Productores de Cacao de Tumbes, Sub Gerencia de Promoción de Inversiones; Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERARDO FIDEL VIÑAS MOSES
 PRESIDENTE REGIONAL